

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS

No. ONAPI-DAF-CM-2024-0001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día Dieciocho (18) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, la **Licda. Sarah de la Rosa**, Enc. Del Dpto. Financiero, y el **Sr. Nacol López F**; Enc. De Compras, siendo las diez en punto (10:00), horas de la mañana en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del **Enc. De Compras**, de esta Dirección a los fines de levantar el acta de apertura de la compra menor **No. ONAPI-DAF-CM-2024-0001**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Contratación de un profesional del derecho con experticia en falsificación de documentos para dar servicio en la consultoría jurídica de ONAPI, por un periodo de 10 meses, del 05 de febrero 2024 al 05 de diciembre 2024.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López Feliz**; quien informo que fueron recibidas dos (02) propuesta, una vez concluida la presentación el **Sr. Nacol López Feliz**, inmediatamente con la anuencia de los presentes se dio lectura a las ofertas de los proponentes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas por el Portal de Compras y Contrataciones y de forma física, no habiendo más propuestas la recibida físicamente fue introducida al Portal Transaccional y luego se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

1. **Miguel Angel Méndez Moquete**
2. **Bufete Jurídico Vásquez Pérez & Asociados, SRL**

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

OBSERVACIONES

Se observó que el oferente **Bufete Jurídico Vásquez Pérez & Asociados, SRL**, es una empresa y el proceso está dirigido a persona físicas. En su oferta técnica no indica tiempo de entrega, modalidad de pago ni la vigencia de su oferta. Los montos ofertados en la oferta envidad en papel como en el cuestionario del portal no se corresponden ni están acorde al servicio solicitado. Por las razones antes mencionadas, el proponente **Bufete Jurídico Vásquez Pérez & Asociados, SRL**, no cumple.

Se observó que el oferente **Miguel Angel Méndez Moquete**, cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados.

Oferente habilitado para la evaluación económica.

Miguel Angel Méndez Moquete.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).


No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada esta apertura siendo las once en punto (11:00) hora de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General



Licda. Sarah De la Rosa
Enc. Del Dpto. Financiero



Nacol López Feliz
Enc. De Compras